

Costa Rica, Martes 19 de enero de 2010

**nacion.com** /opinión

LN OPINIÓN

Hola, Visitante | Conectar

Buscar Búsqueda avanzada

PORTADA EL PAÍS DEPORTES SUCESOS ECONOMÍA ALDEA GLOBAL MUNDO OPINIÓN ENTRETENIMIENTO VIDEOS BLOGS CLASIFICADOS AUTOS EMPLEOS

GILBERTO ARCE | gilberto.arce@me.com

## ¿Más de un nuevo operador celular?

■ La definición del número de operadores de celular debe ser consultada con varios sectores del país

Un nuevo estudio sobre espectro radioeléctrico confirma la conveniencia de otorgar solo una concesión para telefonía celular en Costa Rica. En noviembre del 2009 se publicó un análisis económico sobre el espectro en Latinoamérica, incluida Costa Rica, que mide el impacto de las concesiones de espectro (número de operadores y cantidad de espectro asignado) sobre las tarifas al consumidor final. El estudio fue elaborado por T. W. Hazlett, profesor de George Mason University y Cato Institute (<http://www.cato.org/people/thomas-hazlett>) de EE. UU., y R. E. Muñoz de la Universidad Técnica Federico Santa María de Chile. Este estudio se suma, en igual dirección, al informe Sepúlveda Consulting de Canadá del 2006, que recomendaba al Banco Mundial en un estudio para el Gobierno de la República, el ingreso de solo un operador al mercado de telefonía celular en el corto plazo.

**Más operadores.** El nuevo estudio indica que en Latinoamérica, cuantos más operadores de telefonía móvil (más concesiones de espectro), más alta es la tarifa por minuto celular. Si bien esto puede ser resultado de la existencia de problemas de supervisión, regulación o competencia en esos mercados, esta conclusión es trascendental para Costa Rica para definir el número de nuevos operadores y el ancho de banda a conceder.

El estudio de Hazlett-Muñoz sugiere que más de un nuevo operador, consistente con el informe de Sepúlveda, no iría en beneficio del consumidor. Conviene, por tanto, para tomar las mejores decisiones de política, estudios adicionales para contrapesar o certificar las conclusiones de Sepúlveda (2006) y Hazlett-Muñoz (2009).

La decisión sobre la cantidad de espectro a concesionar debe, además, tomar en cuenta la capacidad de pago de los consumidores típicos, por cuanto, de acuerdo con el estudio de Hazlett-Muñoz, las empresas en Latinoamérica necesitan menos espectro, respecto a Europa, debido a la menor capacidad de pago para demandar servicios móviles por parte de los consumidores latinoamericanos: p. 262.

La suerte de la apertura se define con el modelo que se adopte, no solo basta con la aprobación de las leyes que permitieron la apertura. La definición del número de operadores de telefonía celular es una "decisión país"; por tanto, debe ser consultada y valorada con varios sectores del país. La apertura del mercado de telefonía celular es la decisión más importante en la industria de comunicaciones de la nación en los últimos 60 años.

✉ ENVIAR  
 🖨️ IMPRIMIR  
 ➦ COMPARTIR  
 📄 TAMAÑO

### ADEMÁS EN OPINIÓN

[Cartas a la Columna](#)[En pos de un gran logro](#)[La Unión Europea y América Central](#)[Democracia prostituida](#)[Una aclaración necesaria](#)

### ARCHIVO COLUMNISTAS

	<a href="#">EN VELA</a>		<a href="#">EN GUARDIA</a>
	JULIO RODRÍGUEZ		JORGE GUARDIA
	<a href="#">LETRAS DE CAMBIO</a>		<a href="#">OJO CRÍTICO</a>
	LUIS MESALLES		RODOLFO CERDAS
	<a href="#">ENFOQUE</a>		<a href="#">POLÍGONO</a>
	JORGEVARGAS		FERNANDO DURÁN
	<a href="#">TAL CUAL</a>		<a href="#">ENTRE LÍNEAS</a>
	ALEJANDRO URBINA		ARMANDO GONZÁLEZ

SERVICIOS

 En tu Celular En tu PDA Noticias por email RSS Fax Horóscopo Cartelera de cine

QUIENES SOMOS

| GRUPO DE DIARIOS DE AMÉRICA

| ESTADOS FINANCIEROS

| ANÚNCIESE

| TARIFARIO

| TRABAJE EN LA NACIÓN

© 2009. GRUPO NACIÓN GN, S. A. Derechos Reservados. Cualquier modalidad de utilización de los contenidos de nacion.com como reproducción, difusión, enlaces informáticos en Internet, total o parcialmente, solo podrá hacerse con la autorización previa y por escrito del GRUPO NACIÓN GN, S. A.

Si usted necesita mayor información o brindar recomendaciones, escriba a [webmaster@nacion.com](mailto:webmaster@nacion.com)

Apartado postal: 10138-1000 San José, Costa Rica. Central telefónica: (506) 2247-4747. Servicio al cliente: (506) 2247-4343 Suscripciones: [suscripciones@nacion.com](mailto:suscripciones@nacion.com) Fax: (506) 2247-5022. **CONTÁCTENOS**